

6 de enero de 2016

## NOTA DE PRENSA

### LA SUPERVISIÓN BANCARIA DEL BCE PUBLICA LAS PRIORIDADES PARA 2016

- La Supervisión Bancaria de BCE ha identificado cinco áreas fundamentales para 2016.
- Las prioridades se basan en la valoración de los principales riesgos a que se enfrentan las entidades de crédito.
- Se emprenderán iniciativas supervisoras para cada riesgo.

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy sus prioridades para 2016 en relación con la supervisión de las entidades de crédito significativas de la zona del euro. Las cinco áreas se basan en la valoración de los principales riesgos a que se enfrentan las entidades de crédito en la coyuntura actual. El modelo de negocio y el riesgo de rentabilidad se encuentran entre los riesgos más elevados, seguidos de otros asuntos clave cuya importancia varía entre los distintos países de la zona del euro.

«Al iniciarse el segundo año completo de la supervisión de las entidades de crédito de la zona del euro, queremos dejar claro desde principios de año lo que nos guiará en nuestro trabajo», ha afirmado Danièle Nouy, presidenta del Consejo de Supervisión del BCE. «Las prioridades son un instrumento esencial para coordinar las actuaciones supervisoras en las entidades de crédito de manera armonizada y proporcional, al tiempo que contribuyen a la igualdad de trato y a respaldar el crecimiento».

Las cinco prioridades en materia de supervisión para 2016 son las siguientes:

- modelo de negocio y riesgo de rentabilidad;
- riesgo de crédito;
- adecuación del capital;
- gobernanza de los riesgos y calidad de los datos;
- liquidez.

Se emprenderán distintas iniciativas supervisoras para cada una de las prioridades. En algunos casos, podría tardarse más de un año en aplicarlas plenamente. A nivel de entidades, la actividad supervisora podría tener que ajustarse al perfil de riesgo específico de cada entidad de crédito..

En el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE figura una explicación más detallada de las prioridades supervisoras para 2016.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Rolf Benders, tel.: +49 69 1344 6925.**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación  
Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu)

Internet: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.**